

Guía de Trámites Municipales

1. Nombre del Trámite

Obtención Licencia de Conducir Clase D

2. Descripción del Trámite

Inscripción e ingreso al sistema cancelando derechos municipales, en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 hrs., y Martes y Jueves de 14:30 hrs., a 17:00 hrs., toma de fotografía digital; se asigna día y hora de exámenes; aprobado los exámenes se entrega la licencia al día hábil siguiente.

3. Usuarios

Esta licencia habilita para conducir maquinarias automotriz; tales como tractores, sembradores, cosechadoras, pala mecánicas, palas cargadoras, aplanadoras, grúas, moto niveladoras, retroexcavadoras, traillas y otras similares.

4. Requisitos o Documentos a presentar

- a) Tener como mínimo 18 años de edad
- b) Cédula nacional de identidad o extranjería
- c) Saber leer y escribir.
- d) Declaración jurada que acredite que no es consumidor de drogas, estupefacientes o sustancias sicotrópicas prohibidas conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 19.366 y su reglamento. Esta acreditación esta basada en el artículo 4º Ley 19.710 del 20 de Enero del 2001.
- e) Rendir y aprobar exámenes : entrevista médica, control psicométrico prueba teórica y práctica.

NOTA : si se reprobaban los exámenes teóricos y prácticos, se podrán repetir por una vez en un plazo que va entre quince y veinticinco días posteriores al primer examen. La no presentación a esta nueva prueba o si persiste la reprobación generará una denegación de licencia por un plazo de 30 días y posteriormente de 6



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

meses cada nueva denegación.

5. Costo

0,55 UTM (más valor certificado de antecedentes que se obtiene en la misma Dirección de Tránsito).

6. Unidad que Proporciona el trámite

Nombre de Dirección : Tránsito y Transporte Público
Nombre Unidad : Sección Licencias de Conducir
Dirección : Varas Nº 972
Teléfono : 045-973571
e-mail :tránsito@temucochile.com